

**ESTUDIO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y  
FITOSANITARIAS Y OBSTACULOS TECNICOS AL  
COMERCIO PARA LA EXPORTACION A LOS EE.UU.**

**PRODUCTO: CONTRAVENTANAS ARTÍCULOS DE  
PLÁSTICO**

Partida Arancelaria: 39253050: Descripción: Contraventanas, persianas y artículos similares de plástico.

**LIMA, FEBRERO DEL 2005**

## **INDICE**

1. Requisitos y Normas Técnicas
2. Evaluación de conformidad
3. Requisitos de envase y embalaje
4. Certificación CT PAT y BASC
5. Ficha Arancelaria

Anexo 1: 24 CFR 3280 – 3800: Chapter XX – Office of Assistant Secretary for Housing – Federal Housing Commissioner, Department of Housing and Urban Development.

Anexo2: Laboratorios certificados por AAMA.

## 1. REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS

Los marcos para ventanas y accesorios, persianas, contraventanas están regulados por las diferentes organizaciones y normas que publican las instituciones como American Architectural Manufacturer Association (AAMA), American Society for Testings and Materials (ASTM), Windows and Door Manufacturer Association (WDMA) entre otras que regulan otros productos utilizados en el sector construcción a través de la Office of Manufactured Housing and Regulatory Functions, Manufactured Housing and Construction Standards Division, U.S. Department of Housing and Urban Development, ubicados en 451 Seventh Street, SW., room B-133, Washington, DC 20410, y que se encuentra publicado en el 24 CFR (Código Federal) parte 3280. Anexo1 del presente documento.

Todas las empresas que fabriquen este tipo de productos deben contar con la Certificación AAMA, [www.aamanet.org](http://www.aamanet.org), que es un método basado en el funcionamiento de las normas ANSI (American National Standar Institute), utilizado para las ventanas, accesorios y productos para puertas. La etiqueta de AAMA que aparece sobre la mayoría de ventanas residenciales quiere decir que el producto ha pasado por pruebas de funcionamiento para el aire y la infiltración de agua en las presiones especificadas, la integridad estructural, y de resistencia a la entrada forzada, así como que las piezas principales sueltas de la ventana o de la puerta han pasado una prueba regular para la calidad de funcionamiento.

La etiqueta de Certificación AAMA sobre un producto dice a clientes que los productos han sido verificados de acuerdo a las exigencias de las normas del AAMA, realizados por los diferentes laboratorios. Los laboratorios autorizados son acreditados y aprobados por AAMA para los Programas de Certificación. Estos laboratorios realizan métodos específicos de prueba como: AWS=AIR-WATER-STRUCTURAL; Th=Thermal; Com=Components. El en anexo 2 incluimos la lista de los laboratorios autorizados en los EE.UU.

En el caso del American Society for Testings and Materials (ASTM), [www.astm.org](http://www.astm.org) tiene regulaciones específicas que deben cumplir los productos manufacturados en plástico, el siguiente link podemos ver la lista de precios para "Plastic: ASTM Testing Procedures" <http://www.polymeresting.com/p5.html> , los cuales están a disponibles para cualquier empresa.

El Programa de Certificación de Windows and Door Manufacturer Association (WDMA) certifica que las ventanas, accesorios y puertas son fabricados conforme a normas WDMA. El Sello WDMA es considerado una señal de excelencia entre arquitectos, contratistas y aceptado a través de toda la industria. Las normas WDMA son normas mínimas y muchas veces el cliente exige estándares más altos para la elaboración de las mismas.

Cualquier fabricante que puede demostrar la conformidad a las normas WDMA es elegible para participar en el Programa de Certificación.

El Programa de Certificación WDMA es en curso a seguir por la empresa y generalmente van acompañados de inspecciones y pruebas de laboratorio periódicas que son conducidos a lo largo del año para asegurar el cumplimiento a las exigencias del programa.

El Programa de Certificación WDMA es conducido de acuerdo a las American National Standar Institute (ANSI) y la Guía de ISO/IEC 65, A continuación los estándares generales que deben de cumplir los productos, y que se pueden obtener especificaciones de la siguiente dirección web: <http://www.nwwda.org/i4a/pages/index.cfm?pageid=3595>.

<b>Areas of Certification</b>	
<b>PRODUCT</b>	<b>STANDARD REQUIREMENTS</b>
Windows, Glass Doors	AAMA/WDMA 101/I.S.2-97
Windows, Sklights, Glass Doors	AAMA/WDMA 101/I.S.2/NAFS-02
Windows, Doors, Unit Skylights	AAMA/WDMA/CSA 101/I.S.2/A440-05
Water-repellent Preservative Treatment for Millwork	WDMA I.S.4
Skylight/Roof Windows	AAMA/WDMA 1600/I.S.7

## **2. EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

La evaluación de conformidad en este caso la brinda Windows and Door Manufacturer Association (WDMA), la conformidad es determinada por la inspección que se realizan en las instalaciones de la fabricación y los productos. Al fabricante se le brinda un nro de Certificación en este proceso, además de los laboratorios autorizados que han sido acreditados y aprobados por AAMA.

## **3. REQUISITOS DE ENVASE Y EMBALAJE Y TRANSPORTE**

Las instituciones reguladoras del ingreso de productos a loS EE.UU.; establecen requisitos de empaque que deben cumplir. Generalmente la misma agencia que regula el producto establece las condiciones de empaque.

Debe proteger al producto del daño mecánico y de las deficientes condiciones ambientales durante su manipulación, almacenamiento y transporte; además de resistir el apilamiento, a bajas temperaturas y los ambientes con altos contenidos de humedad. Un adecuado sistema de empaque debe exhibir al producto en buenas condiciones con el fin que motive y de confianza al comprador de adquirirlo.

En términos generales, el embalaje de los diferentes tipos de productos debe ajustarse a los estándares internacionales como mínimo, además de a las especificaciones que brinde el cliente y la entidad reguladora.

Con relación al transporte de determinados productos importados por EEUU, existen requisitos específicos de cómo debe ser realizado. Generalmente el cliente brinda las especificaciones de acuerdo a los estándares de transporte que existen en el mercado y que las empresas internacionales de transporte manejan.

#### 4. CERTIFICACIÓN CT PAT Y BASC

El Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) ha creado la “Sociedad de Aduanas Comerciales en Contra del Terrorismo” más conocido como C-TPAT por sus siglas en inglés (Customs – Trade Partnership Against Terrorism). C-TPAT es una certificación voluntaria pero recomendable para las empresas en EE.UU. que cumplan una serie de criterios en relación a seguridad de sus instalaciones, sistemas de cómputo, de transportes, recursos humanos entre otros. La certificación CTPAT vela por la seguridad interna en los EE.UU, mientras que certificación BASC vela por la seguridad fuera de territorio americano y es voluntaria, es por ello que la Basc-Perú (Business Anti-Smuggling Coalition) en representación de la Organización Mundial BASC – OMB y con respaldo de la *Bureau of Customs and Border Protection* – BCBP(antes US CUSTOMS), es la encargada de emitir los “Certificados BASC”. Aunque esta certificación es voluntaria, es muy solicitada por los importadores americanos, se prevee que en adelante sea una exigencia para ingresar a EEUU y deben contar con ello, no sólo los exportadores, también todos los operadores que participen en la logística del comercio exterior. Con la certificación BASC se busca eliminar la utilización de mercados lícitos para el transporte de narcóticos y amenazas terroristas, incentivar el incremento del mercado mundial, facilitando la entrada de los productos a otros países, incentivar el comercio exterior de una manera segura; fomentar la credibilidad internacional, promover la normalización y estandarización de procedimientos de seguridad en la cadena logística de exportación.

#### 3. FICHA ARANCELARIA

Partida Arancelaria: 39253050

Arancel General NMF: 5.3%

Arancel ATPDEA: 0 arancel.

Certificado de Origen: Requerido

Fuente: <http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff2004.asp>

País	2001	2002	2003		2004		% de var. 2003-2004
	Miles de dólares			% del total	Enero-Octubre		
	Miles de dólares			Miles de dólares			
Todos los países	\$58,317.9	\$66,376.8	\$58,915.3	100.0%	\$49,967.1	\$56,238.4	12.6%
China	\$28,111.7	\$29,901.0	\$27,016.4	45.9%	\$23,210.7	\$26,193.7	12.9%
Canadá	\$14,679.1	\$18,444.1	\$15,778.4	26.8%	\$13,559.7	\$12,480.1	-8.0%
Taiwán	\$10,385.1	\$9,571.4	\$9,952.2	16.9%	\$8,043.0	\$11,186.7	39.1%
Italia	\$576.3	\$741.1	\$929.6	1.6%	\$796.6	\$1,115.3	40.0%
Rep. Dominicana	\$1,536.5	\$3,109.2	\$898.1	1.5%	\$866.2	\$351.4	-59.4%
México	\$1,161.4	\$1,229.1	\$865.0	1.5%	\$701.9	\$1,465.8	108.8%
Corea	\$21.4	\$68.3	\$817.0	1.4%	\$626.9	\$680.6	8.6%
Hong Kong	\$447.7	\$969.6	\$639.6	1.1%	\$583.2	\$653.0	12.0%

Suecia	\$359.9	\$325.4	\$313.2	0.5%	\$237.6	\$305.8	28.7%
Reino Unido	\$287.9	\$305.0	\$281.0	0.5%	\$245.5	\$443.4	80.6%
Alemania	\$242.9	\$221.5	\$201.6	0.3%	\$177.8	\$243.7	37.1%
Honduras	\$0.0	\$204.8	\$191.2	0.3%	\$156.8	\$169.5	8.1%
Bélgica	\$112.4	\$207.1	\$179.0	0.3%	\$160.3	\$57.6	-64.1%
España	\$47.9	\$77.2	\$127.9	0.2%	\$114.8	\$60.0	-47.7%
Suiza	\$145.9	\$98.5	\$115.7	0.2%	\$88.5	\$114.8	29.7%
Holanda	\$82.6	\$74.0	\$107.3	0.2%	\$41.2	\$143.1	247.3%
Francia	\$26.1	\$94.1	\$101.0	0.2%	\$89.9	\$70.8	-21.2%
Finlandia	\$0.6	\$0.0	\$99.6	0.2%	\$51.9	\$3.0	-94.2%
Vietnam	\$0.0	\$16.4	\$88.9	0.2%	\$38.5	\$70.5	83.1%
Israel	\$36.8	\$43.5	\$76.0	0.1%	\$59.2	\$68.2	15.2%
Dinamarca	\$13.5	\$337.0	\$37.8	0.1%	\$26.7	\$112.7	322.1%
Sudáfrica	\$0.0	\$68.5	\$29.7	0.1%	\$25.8	\$0.0	-100.0%
Japón	\$11.9	\$62.0	\$29.1	0.0%	\$29.1	\$77.2	165.3%
Australia	\$3.9	\$0.0	\$14.0	0.0%	\$14.0	\$51.4	267.1%
Malasia	\$19.7	\$17.4	\$11.7	0.0%	\$8.4	\$9.6	14.3%
Austria	\$1.7	\$1.3	\$5.7	0.0%	\$5.7	\$79.8	1,300.0%
India	\$1.4	\$11.6	\$5.6	0.0%	\$5.6	\$20.9	273.2%
Ecuador	\$0.0	\$2.1	\$1.1	0.0%	\$0.0	\$3.0	
Brasil	\$0.0	\$19.7	\$0.9	0.0%	\$0.9	\$0.6	-33.3%
Tailandia	\$0.9	\$101.3	\$0.7	0.0%	\$0.7	\$0.0	-100.0%
Polonia	\$0.0	\$0.0	\$0.0	0.0%	\$0.0	\$0.3	
Rumanía	\$0.0	\$0.0	\$0.0	0.0%	\$0.0	\$0.7	
Venezuela	\$0.0	\$0.0	\$0.0	0.0%	\$0.0	\$0.0	
Nueva Zelanda	\$0.0	\$0.6	\$0.0	0.0%	\$0.0	\$5.1	